



DEPTO OP.HABITACIONALES

ANULA POR DESISTIMIENTO
CERTIFICADO DE SUBSIDIO D.S.
01 GERMÁN TORREZ PLAZA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
RESOLUCION EXENTA N° 1016
TALCA,

28 MAR 2014

VISTOS:

- El D.S. 01 y sus modificaciones (V. y U.) de 2011, que reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Título I grupos Emergentes y Título II para sectores Medios;
- La Resolución Exenta N° 5868 de (V. y U.) de fecha 14.08. 2013 que llama a postulación Nacional del Cuarto llamado año 2013 del Sistema Integrado de Subsidio habitacional regulado por el D.S 01(V y U) de 2011;
- La Resolución Exenta N° 7813 de fecha 29.10.2013, que aprueba Nóminas de postulantes para el Titulo I, tramo 2, Subsidio habitacional para grupos Emergentes y Titulo II, Subsidio Habitacional para sectores medios del Cuarto llamado Nacional 2013;
- El Oficio 0495 de fecha 06/03/2014 ingresada al SERVIU región del Maule por SERVIU Región de Arica y Parinacota, mediante la cual ingresa carta renuncia del beneficiario que más abajo se individualiza y solicita se anule el Certificado de Subsidio Habitacional D.S 01 y se elimine la marca de beneficio de los registros del MINVU;

NOMBRE BENEFICIARIO	CÉDULA DE IDENTIDAD	SERIE CERTIFICADO
GERMÁN ALEXIS TORREZ PLAZA	11.465.782-1	DS1T2 6-2013 NA03806

- La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; D.S 355/1976 (V y U) y el Decreto N° 66 de fecha 05.12.2011, que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- ANULESE POR DESISTIMIENTO:** El Certificado de Subsidio Habitacional D.S. 1 (V y U) Título II, alternativa de postulación individual, correspondiente al beneficiario Aludidos en el visto d) de la presente Resolución.
- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule, Procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPASE



DISTRIBUCIÓN
DESTINATARIO

GERMÁN TORREZ PLAZA, TUCAPEL #1787, ARICA

DEPTO OO HH

CINTHIA CERDA TORO

ARCHIVO RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES



CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE